



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Martes, 17 de diciembre de 1958

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 288

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Ofic

ABLES

Las y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.690

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente celebrada el día 20 de noviembre de 1963

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don José Párcio Fróntián, don José María Franco de Espés Domínguez, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Antonio Beltrán Martínez, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Malumbres, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de don Jesús Lozano Fierro como Oficial de Contabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de julio del presente año.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a don Félix Molina Navarro el sirle acumulado en la paridera del "Vedado de Peñafior", con arreglo a las condiciones que se señalan.

—Adjudicar las obras de reparación del tejado que cubija la Sección de Gobernación y viviendas en la Casa Consistorial a don José Val Sicilia, en la forma que se indica.

—Conceder la pensión de jubilación por invalidez, aprobada por la Mutualidad, a don Antonio Moreno Peribáñez, electricista del Teatro Principal.

—Desestimar la petición formulada por don Félix Garcés Carruesco, obrero jubilado, sobre modificación de pensión por gran invalidez, por impropcedente.

—Efectuar las reparaciones que se indican en la escuela "Hernández Fajarné", del barrio de Montañana.

—Efectuar el repaso general de la cubierta de la escuela "María Diaz".

—Llevar a cabo la reparación precisa en la escuela de "Fernando el Católico".

—Efectuar la pavimentación y pintura del local que ha de ocupar la Maternal del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Desestimar la petición formulada por la Superiora del Colegio de María Auxiliadora sobre ayuda económica para adquisición de material escolar, por carecer de disponibilidades económicas para estos fines.

—Solicitar de la superioridad creación de dos secciones de párvulos, una de niños y otra de niñas, en el grupo escolar de "San Braulio", del barrio del Picarral.

—Aprobar las diecisiete cuentas justificadas que presentan el señor Ingeniero Jefe de Servicios Industriales; señor Conserje de la Casa Consistorial; señor Oficial Mayor; señor Director de la Biblioteca Pública; don Mariano Arribas; Jefe del Albergue municipal; Reverenda Madre Superiora de la Casa Amparo y de la Casa de Socorro y señor Jefe de la Sección de Gobernación.

—Aprobar las liquidaciones de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

—Aprobar las cuentas de caudales del tercer trimestre del presupuesto ordinario del año en curso.

—Aprobar las cuentas de caudales del presupuesto de Urbanismo por el tercer trimestre de 1963.

—Celebrar subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Arquitecto Magdalena, Balmes, Allué Salvador, Moret, Canalejas, Mefisto y Escar, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 109.318'23 pesetas.

—Adjudicar a don Pedro Virgós, mediante concierto directo, las obras de reparación de la barandilla del puente de la Avenida de América, por la cantidad de 49.750 pesetas.

—Ampliar la contrata de pintura de las señales de balizamiento de la ciudad, por la cantidad de 20.000 pesetas, con don Manuel Lagunas Magén.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Pedro María Ric.

—Idem idem de las obras de instalación de alumbrado público en la

transformación del Paseo de Pamplona en Avenida.

—Idem idem de las obras de señalización semafórica para ordenación de tráfico en el Paseo de Pamplona.

—Idem idem de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Fueros del Trabajo.

—Idem idem de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Serrano Sanz y Hernán Cortés, segundo tramo.

—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Sevilla y Glorieta de Velázquez.

—Idem idem las obras de pavimentación de la calle de las Minas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de María Lostal, entre las de San Vicente Mártir y Camino de las Torres.

—Idem idem de las obras de pavimentación de la calle del Capitán Casado.

—Informar a la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda en relación con la realización de la información turística regional de Aragón.

—Celebrar subasta para contratar la confección de impresos para las oficinas municipales durante el año 1964.

—Seguidamente se hizo constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de don Rafael Gastón Murillo (que en paz descanse) Profesor de nuestra Universidad, y expresar a la señora viuda e hijos del finado el más sentido pésame.

—Felicitar a don Antonio Muñoz Casayús por su nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Burdeos.

—Asimismo se acordó felicitar a don Antonio Blaso del Cacho por la distinción de que ha sido objeto por parte del Club de Dirigentes de Ventas de Zaragoza.

—Expresar al señor Alcalde de Manizales, Doctor don Fernando Londeño Londeño, nuestro agradecimiento, en nombre de Zaragoza, por el recuerdo que de nuestra ciudad va a perdurar en aquella querida capital con la construcción de una fuente luminosa similar a la instalada en la Plaza de don Basilio Paraiso, y que llevará el nombre de "fuente de Zaragoza".

Se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1963. El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

SECCION SEXTA

Núm. 5.729

FUENTES DE EBRO

Recibido en este Ayuntamiento el proyecto de clasificación de las vías pecuarias de este término municipal, se hallará el mismo expuesto al público en la Secretaría municipal por el período de quince días hábiles y horas de nueve a trece de la mañana, para que durante el indicado plazo y los diez días siguientes pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentes de Ebro, 5 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Martín Sánchez.

Núm. 5.723

GELSA

Durante el tiempo reglamentario, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría municipal los documentos siguientes:

Ordenanza para el percibo del canon de labor y siembra.

A fin de que la misma pueda ser examinada y presentar contra ella las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Gelsa, 9 de diciembre de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca,

captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.706

REPISO MARTINEZ (Francisca), de 18 años, soltera, artista, natural de Nueva Cartella (Córdoba), hija de Francisco y Emilia, procesada en el sumario 102 de 1963, sobre falsedad, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de cinco días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en dicho sumario.

Núm. 5.707

GIMENEZ GARCIA (Luisa), de 26 años, soltera, natural de Pamplona, hija de José y Juana, y

GIMENEZ GIMENEZ (Julia), de 19 años, soltera natural y vecina de Zaragoza, hija de Antonio y Felisa, ambas en ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de cinco días para constituirse en prisión por la causa 62 de 1963, sobre robo.

Núm. 5.741

GUERRERO LOPEZ (Miguel), de 31 años de edad, casado con Elisa, chofer, hijo de Claudio y Silvia, natural de Puente Genave (Jaén) y vecino de Zaragoza (barrio de Juslibol, calle Cuevas, 47), procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 1 de Zaragoza, con el número 534 de 1963, sobre abandono de familia, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.714

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 368 de 1962 por el Procurador señor López Español, en nombre de don Pedro González Veguillas, contra don Vicente Lambea Bastarrás, de

esta vecindad (Santa Teresa, 32), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre actual, a las diez y media horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Una motocarro marca "Roa", matrícula Z-20.682; con notables desperfectos, pericialmente tasada en 500 pesetas; y

Una máquina cepilladora universal, sin marca ni número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'50 HP., pericialmente tasada en 3.000 pesetas.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.701

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en méritos del sumario número 661 de 1963, por estafa, se citó por cinco días al denunciado Francisco Luis Ben Bugalech, nacido el 12 de agosto de 1942, hijo de Mohamed y Fátima, soltero, cocinero, natural de Ceuta, sin domicilio, a fin de ser oído sobre los hechos de autos, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.713

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados, bajo el número 83 de 1963, por el Procurador señor Ló-

pez Español, en nombre de don Demetrio Tarancón Muñoz, contra don Jorge Sebastián, de esta vecindad (Carmen, núm. 24, pral. izquierda), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada en el procedimiento, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 30 de diciembre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Camión "Pegaso", tipo 1.031, matrícula M-296515, en buen estado de funcionamiento. Valorado en pesetas 125.000.

Un armario ropero tres cuerpos, color oscuro, regular estado. Valorado en 700 pesetas.

Mesa comedor con seis sillas madera haciendo juego. Valoradas en 500 pesetas.

Dos aparadores trinchantes de un solo cuerpo. Valorados en 800 pesetas.

Un aparato luz con cuatro brazos y foco en el centro. Valorado en 300 pesetas.

Un aparato radio muy usado, de cuatro mandos y cinco lámparas. Valorado en 300 pesetas.

Un armario ropero de tres cuerpos con luna exterior, muy usado. Valorado en 400 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Studio 48", número 666670, muy usada. Valorada en pesetas 800.

Una lavadora marca "Elca", en mal estado. Valorada en 600 pesetas.

Una sierra de cinta "Cima", de 0'90 diámetro. Valorada en 4.000 pesetas.

Una máquina de afilar sierras, "Antuñano", del número 2. Valorada en pesetas 2.000.

Hace un total de 135.400 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio demandado, donde podrán ser examinados por quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.763

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados bajo el número 140 de 1963 por el Procurador señor Peiré, en nombre de don José-Maria Barriando Burillo, contra don Jesús Lázaro, en los que, por ser firme la sentencia dictada en los mismos y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 9 de enero próximo, a las diez de su mañana, con la rebaja del 25 % de su tasación, los siguientes bienes:

Siete metros cúbicos de madera de haya, elaborada, de diferentes medidas. Valorada en 15.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 %; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio demandado en su almacén de García Galdeano, n.º 4, bajo, donde podrán ser examinados.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.708

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario número 567 de 1963, sobre estafa a Fermín Callizo Satué, se cita al denunciado Laureano Bartolomé Sisamón, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para ser oído por los hechos

denunciados, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario: P. D., (ilegible).

Núm. 5.742

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido en el sumario 123 de 1963, sobre lesiones, se cita por medio de la presente al lesionado Manuel Serrano Gómez para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, instruirle del artículo 109 de la Ley e informar su sanidad, si estuviera curado, todo ello bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ejea a once de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.737

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Ejea, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 705 de 1963 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 5 de diciembre de 1963. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; y Sebastián Jarabo López, como denunciante, y Antonio Martínez Izquierdo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando,

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de 200 pesetas de multa, indemnización al perjudicado de la cantidad de 350 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo". — Ricardo Soto. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.710

COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI, AFECTA A LA HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DEL MISMO

La Junta general ordinaria que establece el artículo 51 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad tendrá lugar, en el local del Sindicato, a las quince horas del día 29 del actual, y, de no reunirse número suficiente a dicha hora, se celebrará media hora después, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra para tratar del examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato; del examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato; de la elección de Presidente de la Comunidad, así como de los vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos. También ha de tratarse la forma de darle salida al riego de la

"Mejana Ramera", así como de las obras que se han de realizar en los riegos durante el corte del agua y cuantos ruegos y preguntas haga la General dentro de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 10 de diciembre de 1963. El Presidente, Ramón Latorre.

Núm. 5.762

COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 29 del actual, a las doce horas en primera convocatoria, y, a falta de asistencia de la mayoría, tendrá lugar en segunda convocatoria media hora más tarde, tomándose acuerdos en ésta, con el número de los que asistan, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
 - 2.º Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1964.
 - 3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos durante el año 1964.
 - 4.º Dar a conocer el aumento de tarifas de aguas del Canal Imperial de Aragón.
 - 5.º Elevación de la cuota a pagar por los regantes.
 - 6.º Acordar la adaptación de remuneraciones del personal a la réglementation vigente.
 - 7.º Renovación de los cargos de Presidente y Suplente de la Comunidad de Regantes.
 - 8.º Renovación ordinaria de cargos en el Sindicato y Jurado de Riegos.
 - 9.º Presentación de las proposiciones que se estimen necesarias tratar en la inmediata Junta general.
- Luceni, 10 de diciembre de 1963. — El Presidente, Modesto Falcés.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES
Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre 90 pesetas
Semestre 160 —
Año 300 —
Especial para Ayuntamientos: Año . 250 —
Número suelta: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones